



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Abancay, 02 de Junio del 2023

OFICIO N° D000134-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR

Señor(a):

GUERSON YOVANI PALIZA PINTO

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-APURIMAC

JR. APURIMAC 420 OFICINA MESA DE CONCERTACIÓN, APURIMAC-ABANCAY-ABANCAY

Asunto : Remite Respuesta a Alertas de 21 casos reportados por su institución, mediante Oficio N° 0028-2023-CTVC/APURIMAC y Oficio N° 0029-2023-CTVC/APURIMAC.

Referencia : a) Oficio N°0028-2023-CTVC/APURIMAC (04MAY2023)
b) Oficio N°0029-2023-CTVC/APURIMAC (04MAY2023)
c) RDE N°D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo a nombre de la Jefatura de la Unidad Territorial Apurimac del PNAE Qali Warma y por intermedio de la presente remitir respuesta documentada a las alertas reportadas por su institución de los casos indicados en los documentos de la referencia a), b):

Oficio N°0028-2023-CTVC/APURIMAC

- CASO N° 0030-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0032-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0034-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0036-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0031-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0033-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0035-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0037-2023-CTVC/APU

Oficio N°0029-2023-CTVC/APURIMAC

- CASO N° 0038-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0040-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0042-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0044-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0046-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0048-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0050-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0039-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0041-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0043-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0045-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0047-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0049-2023-CTVC/APU

Al respecto la Unidad territorial Apurimac, a mi cargo, remite los documentos sustento (informes presentados por los Monitores de Gestión local) según casos reportados por la CTVC, los cuales se detallan en el cuadro 01 y 02, adjunto al presente. Es necesario indicar que los documentos de sustento, refieren cada una de las situaciones y acciones tomadas de los casos reportados producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el Comité local de transparencia y vigilancia ciudadana; en ese entender se cumple con informar el resultado de la supervisión y levantamiento de las observaciones realizadas en las Instituciones Educativas de la jurisdicción del departamento de Apurimac.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Firma

ROCIO VARGAS GONZALEZ
UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

cc.:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cuadro 01: Informes de acciones realizadas de los casos reportados por el CTVC mediante Oficio N°0028-2023-CTVC/APURIMAC

| N° CASO | INFORME DE MONITOR DE GESTION LOCAL (*) |
|----------------------------|---|
| CASO N° 0030-2023-CTVC/APU | CARTA N°21-2023-UTAPUR-MGL-WOTS |
| CASO N° 0031-2023-CTVC/APU | INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-KCR |
| CASO N° 0032-2023-CTVC/APU | INFORME N° D000025-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-MHG |
| CASO N° 0033-2023-CTVC/APU | CARTA N° 027-2022-MPC |
| CASO N° 0034-2023-CTVC/APU | INFORME N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-FHC |
| CASO N° 0035-2023-CTVC/APU | INFORME N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-MCC |
| CASO N° 0036-2023-CTVC/APU | INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-FHC |
| CASO N° 0037-2023-CTVC/APU | INFORME N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-HRR |

(*) Informes adjuntos al presente documento.

Cuadro 02: Informes de acciones realizadas de los casos reportados por el CTVC mediante Oficio N°0029-2023-CTVC/APURIMAC

| N° CASO | INFORME DE MONITOR DE GESTION LOCAL (*) |
|----------------------------|---|
| CASO N° 0038-2023-CTVC/APU | INFORME N° D000021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-EAG |
| CASO N° 0039-2023-CTVC/APU | INFORME N° D000020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-RMF |
| CASO N° 0040-2023-CTVC/APU | INFORME N° D000021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-RMF |
| CASO N° 0041-2023-CTVC/APU | INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-JYD |
| CASO N° 0042-2023-CTVC/APU | INFORME N° D000022-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-JYD |
| CASO N° 0043-2023-CTVC/APU | INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-MCC |
| CASO N° 0044-2023-CTVC/APU | INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-HRR |
| CASO N° 0045-2023-CTVC/APU | INFORME N° D000025-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-SAM |
| CASO N° 0046-2023-CTVC/APU | INFORME N° D000026-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-SAM |
| CASO N° 0047-2023-CTVC/APU | INFORME N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-KTQ |
| CASO N° 0048-2023-CTVC/APU | INFORME N° D000020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-KTQ |
| CASO N° 0049-2023-CTVC/APU | INFORME N° D000021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-ESH |
| CASO N° 0050-2023-CTVC/APU | INFORME N° D000020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAPUR-ESH |

(*) Informes adjuntos al presente documento.



Abancay, 16 de mayo del 2023

CARTA N° 027-2022-MPC

Señor(es) : **ROCIO VARGAS GONSALEZ**
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

Asunto : REMITO INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 0033-2023-CTVC/APU SUSCITADA EN LA IE N°54039 ROSA DE SANTA MARIA – CM 0237347, SITUADA EN EL DISTRITO TAMBURCO, PROVINCIA ABANCAY, DEPARTAMENTO APURÍMAC

De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remito el Informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta, caso N° 0033-2023-CTVC/APU suscitada en la IE N° 54039 ROSA DE SANTA MARIA, CM 0237347, situada en el distrito Tamburco, provincia Abancay, departamento Apurímac.

Así mismo adjunto el siguiente documento:

- Informe N° 023-2023-MPC

Agradeciendo la atención que le brinde al presente, me despido de usted no sin antes expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



MARIA PERALTA CCANRI
DNI: 47303762

INFORME N° 023-2023-MPC

Para : **ROCIO VARGAS GONSALEZ**
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL APURIMAC

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta **CASO N°0033-2023-CTVC/APU** suscitada en la IE N°54039 ROSA DE SANTA MARIA – CM 0237347, situada en el distrito Tamburco, provincia Abancay, departamento Apurímac.

Referencia :
a) Correo electrónico de CTT en fecha 07/05/2023
b) Oficio N°0028-2023-CTVC/APURIMAC

Fecha elaboración: Abancay, 16 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 El día 07 de mayo de 2023, la Coordinadora Técnico Territorial (encargada) de la UT Apurímac Nelly Elizabeth Saldívar Quispe mediante correo electrónico con Asunto: "ALERTAS REPORTADAS POR CTVC - OFICIO N°0028-2023-CTVC-APURIMAC y OFICIO N°0029-2023-CTVC-APURIMAC" dio a conocer 01 caso de alerta del ámbito de las IIEE asignadas a la ruta R04 como Monitor de Gestión Local de la Institución Educativa N°54039 Rosa de Santa María con código modular N°0237347 ubicado en el Distrito de Tamburco, Provincia Abancay y región Apurímac.
- 1.2 En fecha 04 de mayo del 2023, mediante Oficio N°0028-2023-CTVC/APURIMAC emitido por el Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) de la SEDE Regional Apurímac se hace de conocimiento de casos de alerta que involucra a la IE N°54039 Rosa de Santa María, dando a conocer un (01) caso de alerta para su verificación y comunicación del resultado al CTVC de los casos que a continuación se detalla:
 - ✓ Caso N° 0033-2023-CTVC/APU con fecha 15/03/2023y un (01) punto crítico.
- 1.3 Mediante Memorando Múltiple N°D000053-2023 MIDIS/PNAEQW-UOP de fecha 09.03.2023, da a conocer las "Orientaciones metodológicas para la ejecución del fortalecimiento de capacidades a los integrantes del CAE, familias y actores sociales".

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 Resolución Dirección Ejecutiva N°D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, del 19.04.2023, se aprueba la "Norma técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma".
- 2.2 Resolución Dirección Ejecutiva N°D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE, del 10.03.2023, se aprueba el "Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.3 RDE N°D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 27.10.2022, se aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".



- 2.4 Resolución Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, del 09.09.2023 se aprueba el "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma".
- 2.5 Resolución Dirección Ejecutiva N°D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 20.08.2021, se aprueba el "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

III. OBJETIVOS

- 3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 0033-2023-CTVC/APU y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N° 0033-2023-CTVC/APU.

IV. ANÁLISIS

4.1 Detalle sobre la alerta CASO N°0033-2023-CTVC/APU.

Con Oficio N°0028-2023-CTVC/APURIMAC, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) - Sede Apurímac, comunica sobre caso de alerta identificado en la IE N°54039 Rosa de Santa María – CM 0237347, con un (01) punto crítico.

PUNTO CRÍTICO 01: PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE. *El entrevistado representante del CAE, quien a la vez es el director de la I.E Prof. Cluber Pimentel Chalque asegura que a la fecha de entrevista no ha recibido alguna capacitación o asistencia de parte del Programa Social, en cualquiera de sus modalidades. (Ver anexos).*

En tanto el Decreto Supremo 000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, establecen en el punto 5.1.2.1. Recepción de alimentos. Es la etapa que comprende la recepción de los alimentos por la(s)/lo(s) integrante/s de los CAE o a quien delegue la/el presidenta/e del Comité de Alimentación Escolar, quienes previamente han participado de las capacitaciones sobre la prestación del servicio alimentario. Asimismo, deben contar con buena salud y cumplir con la aplicación de las BPM.

Precisar que la fecha de ocurrencia de la alerta en la IE N°54039 Rosa de Santa María, se suscitó en fecha 15.03.2023, siendo que la prestación del servicio alimentario y periodo escolar inicia del 14.03.2023. La comunicación de la alerta por parte de la CTVC mediante Oficio N°0028-2023-CTVC/APURIMAC, es en fecha 04.05.2023.

4.2 Acciones realizadas previo a la comunicación de la alerta en IE N°54039 Rosa de Santa María

- Mediante Memorando Múltiple N°D000053-2023-MIDIS/PNAEQW-UOP, de fecha 09.03.2023, la Unidad de Organización y Prestaciones – UOP del PNAEQW, comunica las "Orientaciones metodológicas para la ejecución del fortalecimiento de capacidades a los integrantes del CAE, familias y actores sociales", siendo estas pautas necesarias para brindar la asistencia técnica a los actores involucrados en la prestación del servicio alimentario.
- En ese sentido, se organiza las siguientes acciones para el fortalecimiento de capacidades a los integrantes del CAE, familias y actores sociales; para su consideración en la prestación del servicio alimentario.
 - **Asistencia Técnica posterior a supervisión a IE 54039 Rosa de Santa María**
En fecha 27.03.2022, se realizó la supervisión de tipo 3 en la etapa distribución de productos. Culminada la distribución de productos se llevó a cabo reunión con la comunidad educativa que fue convocada por el presidente de CAE (director de la IE), en el que se brindó asistencia técnica al presidente Prof. Cluber Pimentel Chalque y secretario CAE Sr. Harold Winston García de la Cruz de la IE 54039 Rosa de Santa María por la **MODALIDAD DE CAPACITACIÓN**

CENTRALIZADA. Se capacitó en temas: Comité de alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones, etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE (Recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución, consumo y manejo de residuos sólidos), alimentación saludable escolar por niveles educativos, buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la IE y hogar, productos que conforman las combinaciones, importancia nutricional y formas de preparación, combinación de alimentos, dosificación en la preparación y servido de alimentos, programación del menú escolar, modelo de cogestión, buenas prácticas de almacenamiento, promoción de la adopción de prácticas saludable en alimentación escolar, actualización de usuarios y manejo de residuos sólidos en la IE y hogar. (Anexo 03: Lista de asistencia a Capacitación/sensibilización centralizada de la IE 54039 Rosa de Santa María – fecha 27.03.2023)

▪ **Capacitación y sesión demostrativa “I Jornada de fortalecimiento de capacidades dirigido a los integrantes del CAE 2023”**

En fecha 11.05.2023, se llevo a cabo “I jornada de fortalecimiento de capacidades dirigido a los integrantes del CAE 2023” convocado por el PNAEQW, con la participación de CAEs de instituciones educativas del distrito de Abancay y Tamburco en el auditorio de la oficina central de la UT Apurímac del PNAEQW.

Se contó con la presencia del presidente de CAE de la IE 54039 Rosa de Santa María, Prof. Cluber Pimentel Chalque, se brindó capacitación en temas: modelo de cogestión, Comité de alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones, etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE (Recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución, consumo y manejo de residuos sólidos) , buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la IE, productos que conforman las combinaciones, importancia nutricional y formas de preparación, combinación de alimentos, dosificación en la preparación y servido de alimentos, programación del menú escolar, buenas prácticas de almacenamiento, promoción de la adopción de prácticas saludable en alimentación escolar, actualización de usuarios, Vales FISE, formatos Kardex y anexo N°09: correcto llenado. Asimismo, se llevó a cabo sesiones demostrativas con productos que entrega el PNAEQW. (Anexo 05: Control de asistencia de I Jornada de fortalecimiento de capacidades dirigido a los integrantes del CAE 2023 – fecha 11.05.2023)

▪ **Otras acciones realizadas**

En fecha 24.02.2023, previo a la entrega de productos por parte del proveedor a IE correspondientes a la primera dotación a través mensaje de WhatsApp al grupo “QALI WARMA – TAMBURCO/ABANCAY 2023” se dio a conocer a los 18 presidentes de CAEs que lo conforman de las IIEE del ámbito del distrito de Tamburco y Abancay de la ruta R04 y dentro de ello el director de la IE 54039 Rosa de Santa María, Prof. Cluber Pimentel Chalque, sobre las acciones para garantizar la adecuada recepción de alimentos en la IE (Anexo 01: Captura de pantalla mensaje WhatsApp).

4.3 **Acciones realizadas para la atención de la alerta IE 54039 Rosa de Santa María**

En atención a la alerta reportada por la CTVC, en fecha 12.05.2023, se realizó la visita a la Institución Educativa N°54039 Rosa de Santa María donde se brindó capacitación personalizada al presidente de CAE en temas:

- Recepción de alimentos que forma parte de las etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE de acuerdo a la Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE.

Además, en Responsabilidades y funciones del Comité de alimentación Escolar etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE, alimentación saludable escolar por niveles educativos, buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la IE y hogar, productos que conforman las combinaciones, importancia nutricional y forman de preparación, combinación de alimentos, dosificación en la preparación y servido de alimentos, programación del menú escolar, modelo de cogestión, buenas prácticas de almacenamiento, promoción de la adopción de prácticas saludable

en alimentación escolar, actualización de usuarios y manejo de residuos sólidos en la IE y hogar, el cual consta en el **Anexo 05: Acta de Constatación** de la Institución Educativa 54039 Rosa de Santa María (**Anexo 06: Acta de Constatación de la IE 54039 Rosa de Santa María – fecha 12.05.2023**) y el formato de Lista de Asistencia a capacitación y/o sensibilización personalizada. (**Anexo 07: Lista de asistencia a Capacitación/sensibilización personalizada de la IE 54039 Rosa de Santa María – fecha 12.05.2023**)

Asimismo, el presidente de CAE se compromete a realizar la réplica de los temas capacitados a los demás integrantes del CAE de la Institución Educativa y El CAE se compromete a cumplir con la recepción de alimentos de acuerdo a la capacitación brindada de acuerdo a la Resolución Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE.

- 4.4 Cabe precisar que la “Norma técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma”, detalla las actividades de fortalecimiento de capacidades a realizarse en el presente año, dentro de las cuales se contempla la capacitación a los integrantes del CAE.

4.4.1. Con relación a las estrategias

Se establecen tres estrategias: capacitación, sensibilización y asistencia técnica, las cuales se complementan entre sí durante su implementación, de acuerdo con las siguientes definiciones:

4.4.1.1. Capacitación

Es la actividad de enseñanza – aprendizaje destinado a cerrar brechas o desarrollar competencias, que incluye metodologías para el tratamiento de contenidos, el uso de materiales educativos (físicos y/o digitales) y otros recursos educativos destinados al fortalecimiento de capacidades y la mejora del desempeño de los equipos técnicos y los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario.

4.4.1.3. Asistencia técnica

Es la actividad de asesoría y/o acompañamiento para la transferencia de conocimientos, prácticas o tecnologías destinadas a fortalecer las capacidades del equipo técnico y de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario, la cual permite contribuir a la mejora del desempeño en la gestión y el logro de los resultados. La asistencia técnica se desarrolla de forma presencial y no presencial, a través de los diferentes tipos, medios y herramientas.

(...)

Capacitación personalizada/centralizada

Es un espacio de enseñanza - aprendizaje que se ejecuta a través de una sesión presencial que congrega a uno o más integrantes del CAE de una IE, programado previamente y/o reunidos con la/el MGL antes o posterior a la visita de supervisión presencial al servicio alimentario en la IE.

- Capacitación personalizada: facilitador y un integrante del CAE.

- Capacitación centralizada: facilitador y dos o más integrantes del CAE.

En ese sentido, las estrategias aplicadas en asistencia técnica y capacitación a integrantes del CAE de la IE 54039 Rosa de Santa María, se han realizado en el marco de la normativa establecida por el PNAEQW.

- 4.5 Por lo detallado en los párrafos anteriores, se precisa que la IE N°54039 Rosa de Santa María recibió asistencia técnica por parte de la MGL María Peralta Ccanri, bajo las modalidades de capacitación centralizada y personalizada de acuerdo a LA Norma técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma”, el cual fue brindando para garantizar la adecuada prestación del servicio alimentario en la IE.

V. CONCLUSIONES

- 5.1 El caso reportado por la CTVC en la IE N°54039 Rosa de Santa María estuvo relacionado con el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el marco de lo establecido en la RDE D000259-2023-MIDIS-PNAEQW-DE.
- 5.2 El personal de la UT Apurímac ha brindado asistencia técnica oportuna y capacitación continua al presidente del CAE de la IE N° 54039 Rosa de Santa María, con el propósito de fortalecer sus capacidades para su aplicación en la prestación del servicio alimentario. Así mismo, se ha brindado asistencia en relación al 01 punto crítico del **CASO N° 033-2023-CTVC/APU: PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE**, precisando que se brindó capacitación bajo las diferentes modalidades establecidas por el PNAEQW.
- 5.3 El presidente del Comité de Alimentación Escolar – CAE de la IE N° 54039 Rosa de Santa María logró realizar el levantamiento del Punto crítico de la alerta **CASO N° 033-2023-CTVC/APU**, en el marco de lo establecido en la RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, por lo tanto, ha **RESUELTO** el punto crítico.
- 5.4 El CAE adoptó acciones y compromisos para la mejora continua de la gestión del servicio alimentario, a fin de mejorar la prestación del servicio alimentario en favor de los usuarios (niñas/ niños).

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1 Se recomienda derivar el presente informe al Coordinador(a) Técnico Territorial de la Unidad Territorial APURIMAC en atención al Caso N° 033 – 2023 – CTVC/APU.

Se adjunta:

- Anexo 01: Registro fotográfico, captura de pantalla mensaje WhatsApp – fecha 24.02.2023
- Anexo 02: Reunión con la comunidad educativa y capacitación centralizada a integrantes CAE - fecha 27.03.2023
- Anexo 03: Lista de Asistencia a capacitación y/o sensibilización centralizada
- Anexo 04: Registro fotográfico de la "I Jornada de fortalecimiento de capacidades dirigido a los integrantes del CAE 2023" - fecha 11.05.2023
- Anexo 05: Control de asistencia
- Anexo 06: Acta de constatación de la IE N° 54039 Rosa de Santa María – fecha 12.05.2023
- Anexo 07: Lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización personalizada
- Anexo 08: Registro fotográfico con el presidente de CAE de la IE 54039 Rosa de Santa María
- Anexo 09: Registro fotográfico de la suscripción del Acta de Constatación y Lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización del presidente CAE de la IE 54039 Rosa de Santa María
- Anexo 10: Acta de supervisión de supervisión - fecha 27.03.2023

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

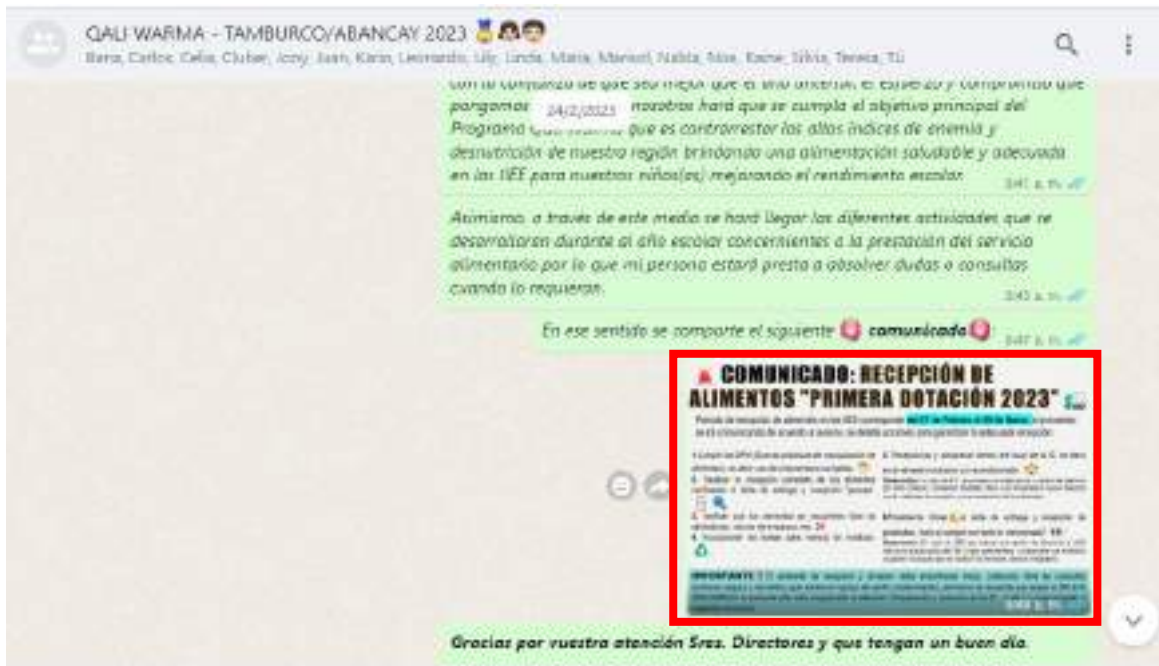
Atentamente;



MARIA PERALTA CCANRI
DNI: 47303762

ANEXOS

Anexo 01: Comunicado a Integrantes CAEs del distrito de Tamburco y Abancay de fecha 24.02.2023



Anexo 02: Reunión con la comunidad educativa y capacitación centralizada a integrantes CAE en fecha 27.03.2023



Anexo 05: Control de asistencia de la jornada de fortalecimiento de capacidades dirigido a los integrantes del CAE 2023 de fecha 11.05.2023

| PERU | | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | | Viceministerio de Prestaciones Sociales | | Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMA | | | | |
|--|------------------|---|---------|---|-------------------------|--|----------------------|---------|------------------|---------|
| CONTROL DE ASISTENCIA (TALLERES Y FUENTES) | | | | | | NÚMERO DE FOLIO | | N° | | |
| DATOS DEL EVENTO: | | | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL EVENTO | | | | FECHA | | LUGAR | | | | |
| EDUCACIÓN DEL SECTORAL Y DE LAS CAPACITACIONES CENTRALES Y REGIONALES (SEMOPRO) SUBSECTOR 4 (01) INTEGRANTES DEL CAE | | | | 11/05/2023 | | ASISTENTES DEL PNAE GALI WARMA UT. HUAYLA | | | | |
| N° | PARTICIPANTE | | | DNI # RUC | TELÉFONO CELULAR O Fijo | CORREO ELECTRÓNICO @ | LUGAR DE PROCEDENCIA | CARGO | CENTRO EDUCATIVO | FIRMA |
| | APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRE | | | | | | | |
| 1 | Arce | Alfonso | Rodrigo | 72222222 | 987654321 | - | Huancayo | Docente | 1103 | [Firma] |
| 2 | Alfonso | Alfonso | Rodrigo | 72222222 | 987654321 | - | Huancayo | Docente | 24 | [Firma] |
| 3 | Alfonso | Alfonso | Rodrigo | 72222222 | 987654321 | - | Huancayo | Docente | 55002 | [Firma] |
| 4 | Alfonso | Alfonso | Rodrigo | 72222222 | 987654321 | - | Huancayo | Docente | 014 | [Firma] |
| 5 | Alfonso | Alfonso | Rodrigo | 72222222 | 987654321 | - | Huancayo | Docente | 1103 | [Firma] |
| 6 | Pineda | Chalquis | Clubier | 38000000 | 92659567 | 25467890 | Huancayo | Docente | 54009 | [Firma] |
| 7 | Alfonso | Alfonso | Rodrigo | 72222222 | 987654321 | - | Huancayo | Docente | 1103 | [Firma] |
| 8 | Alfonso | Alfonso | Rodrigo | 72222222 | 987654321 | - | Huancayo | Docente | 1103 | [Firma] |
| 9 | Alfonso | Alfonso | Rodrigo | 72222222 | 987654321 | - | Huancayo | Docente | 1103 | [Firma] |
| 10 | Alfonso | Alfonso | Rodrigo | 72222222 | 987654321 | - | Huancayo | Docente | 54500 | [Firma] |




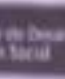



ING. FELI CALVO REA
 Director General de Prestaciones Sociales

Anexo 06: Acta de constatación de la IE N° 54039 Rosa de Santa María
(hoja 1)

PROTOCOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR GALI WARMA

PRT-048-PNAEQW-USME

ANEXO N° 05

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
|  |  |  |  |  |  |
| Versión N° 04 | ACTA DE CONSTATACIÓN | | | | Página 1 de 2 |

Siendo las 08:30 horas del día 14 de Mayo del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 54039 Rosa de Santa María Código modular N° 0231243 del Centro Poblado Arroyata del distrito de Tambuco provincia de Akakus modalidad de atención Presencial proveeduría Comedor Escolar Items Akaka y 2

Por parte del PNAEQW:

- Monitoría de Gestión Local: Maria Perilla Ceami
- Supervisoría de Plantas y Almacenes
- Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- Presidencial: Cluber Pimentel Chalque
- Secretario:
- Lateral vocal:
- Otro/a:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

Caso N° 0033-2023-CIV/APU-01 Junta Civil
"Algunos no brinda capacitación/asistencia técnica a miembros del CAC"

Dejan constancia de lo siguiente:

En atención a la alerta reportada por la CIV en fecha 22 de mayo del 2023 se realizó la visita a la IE N° 54039 Rosa de Santa María con código modular 0231243 en la presencia del presidente del CAC donde se tuvo la finalidad de brindar capacitación/asistencia al presidente del CAC en temas: Recepción de alimentos que forma parte de los etapas de la prestación del Servicio Alimentario en la IE de acuerdo a la Gestión

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PNAEQW)
Presidencia Regional de GALI WARMA
Calle 10 de Mayo 1440
Lima 15001
Fecha: 16/05/2023 10:58:45:00


Cluber Pimentel Chalque
DNI 31040260



(hoja 2)

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR GALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

| | | | | |
|---|--|---|--|------------------------------------|
|  | PERU Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Planes y Programas de Participación Social | Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMA | PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003 |
| Versión N° 04 | ACTA DE CONSTATAción | | | Página 2 de 2 |

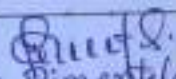
Acuerdos:

de Dirección Ejecutiva N° 000167-2023-MICDS-PNAEQW-DE.
 Al respecto, en temas de transparencia y funciones del Comité de Alimentación Escolar, etapas de la participación del servicio alimentario en la IE, así como la intervención del Comité de Alimentación Escolar y otros.
 Cabe señalar que en fecha 23/03/2023 se llevó a la supervisión de fondo el sistema de compra (aportación Anticipada) a integrantes del CAE y padres de familia del Comité de Alimentación Escolar en la lista de asistencia a reuniones y la intervención Anticipada.
 Asimismo, en fecha 11/03/2023, el presidente CAE participó en la 1ª Jornada de fortalecimiento de capacidades dirigida a los integrantes del CAE 2023, organizada por el PNAEQW-UT Apurímac.

Acuerdos:

- El presidente de CAE al comprometerse a realizar la entrega de los temas correspondientes a los demás integrantes del CAE de la institución educativa.
- El CAE al comprometerse a cumplir con la entrega de alimentos de acuerdo a la capacitación brindada de acuerdo a la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000167-2023-MICDS-PNAEQW-DE.

Siendo las 10:27 horas del día 12 del mes de enero del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.


 Cluber Pimentel Chalque
 DNI 31040260



Firma de la/la integrante del Comité de Alimentación Escolar
 Nombres y Apellidos:
Cluber Pimentel Chalque

Firma de la/la integrante del Comité de Alimentación Escolar
 Nombres y Apellidos:

Firma Digital
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR GALI WARMA
 Firmado digitalmente por GALIWARMA
 CN=Cluber Pimentel Chalque, OU=2023010301, O=Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, C=PE
 Fecha: 08/01/2023 10:27:27 -0500


 María Revilla Coma

Firma del personal del PNAEQW
 Nombres y Apellidos:
María Revilla Coma

Firma de la autoridad local/otros
 Nombres y Apellidos:

Anexo 09: Suscripción del Acta de Constatación y Lista de Asistencia a capacitación y/o sensibilización del presidente CAE de la IE 54039 Rosa de Santa María

